



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 128-2023-CU-R-UNAS

Tingo María, 23 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 113-2023-D-FIIS-UNAS, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, (Reg. S.G. N° 257);

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 18° último párrafo de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala que el Régimen de Estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia; asimismo, el crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica. Los créditos académicos de otras modalidades de estudio son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales;

Que, el Artículo N° 60° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, sobre las Actividades Libres señala: *"Son actividades de carácter lectivo, y con valor crediticio, estas se agrupan en tres rubros: Actividades Físico-Deportivas, Artístico-Culturales y Cívico-Comunitarias, en cada uno de ellos se muestran al alumno un abanico de posibilidades para escoger libremente la actividad que desea practicar. Cada alumno deberá seleccionar una actividad como mínimo en cada uno de los rubros mencionados, a razón de un crédito por cada actividad, durante sus estudios profesionales"*;

Que, el Artículo N° 67° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, señala que: *"Cada Escuela Profesional establece el diseño curricular y el Plan de Estudios de su especialidad"*;

Que, mediante Acta de Reunión de fecha 02 de marzo de 2023, suscrita por el Vicerrector Académico, los doce (12) Directores de Escuelas Profesionales, el Director del Departamento de Humanidades y la Directora de Asuntos Académicos de esta Casa Superior de Estudios, en atención a los requerimientos de los estudiantes para que puedan tener una clasificación de actividades a nivel de universidad, se estableció previo consenso los siguientes acuerdos:

Primero: Las horas de prácticas de las Actividades Libres seguirán manteniéndose como se encuentra establecido en los planes curriculares aprobados y vigente; hasta que se apruebe la actualización del Estatuto que se encuentra en propuesta.

Segundo: Se efectuó el análisis de las Clasificación de las Actividades Libre en las tres categorías quedando en consenso que cada categoría presente dos divisiones:

- **Actividades Libres de Dictado Continuo:** son Actividades Libres que serán dictadas de manera continua.
- **Actividades Libres que ya no se dictan:** son Actividades Libres que fueron dictados en los últimos cinco años, pero no tuvieron continuidad, los cuales deben ser reconocidas dentro de la clasificación establecida, solo para alumnos que aprobaron. Los alumnos que reprobaron deben requerir llevarlo nuevamente de manera dirigida de acuerdo con la disponibilidad del docente.

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria 30220, concordante con el artículo 119° del Estatuto de la universidad, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad. En ese orden de ideas, este colegiado, estima, necesario aprobar la propuesta de Clasificación de Actividades Libres de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;



RESOLUCIÓN N° 128-2023-CU-R-UNAS

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2023, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único – APROBAR la propuesta de **Clasificación de Actividades Libres** de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



DR. LUCIO MANRIQUE DE LARA SUAREZ
RECTOR (e)



ABOG. ALFREDO A. PANDURO PULGAR
SECRETARIO GENERAL



RESOLUCIÓN N° 128-2023-CU-R-UNAS

ANEXO

ACTIVIDADES LIBRES FISICO – DEPORTIVAS

ACTIVIDADES LIBRES FISICO – DEPORTIVAS DE DICTADO CONTINUO			
CODIGO	CURSO	CREDITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
L0147 LI040061	ACTIVIDADES FISICAS BASICAS Y RECREATIVAS	1	Departamento Académico de Humanidades
L0042 LI040016	AEROBICOS	1	Departamento Académico de Humanidades
L0041 LI040015	AJEDREZ	1	Departamento Académico de Ciencias Forestales
L0002 LI040001	BASQUETBOL	1	Departamento Académico de Humanidades
L0006 LI040004	FUTBOL	1	Departamento Académico de Humanidades
L0008 LI040005	GIMNASIA FEMENINA	1	Departamento Académico de Humanidades
L0016 LI040011	KARATE	1	Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas.
L0009 LI040006	NATAACION	1	Departamento Académico de Humanidades
L0012 LI040008	VOLEYBOL	1	Departamento Académico de Humanidades
L0117 LI040040	FUTSAL	1	Departamento Académico de Ciencias Forestales
ACTIVIDADES LIBRES FISICO – DEPORTIVAS QUE YA NO SE DICTAN			
CODIGO	CURSO	CREDITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
	ARTES MARCIALES	1	-
L0074	DEPORTE DE AVENTURA	1	-
L0004	FISICO CULTURISMO	1	-
L0005	FRONTON	1	-
L0007	GIMNASIA DEPORTIVA	1	-
L0072	TENIS	1	-
L0111	TENIS DE CAMPO	1	-
L0011	TENIS DE MESA	1	-
L0001	ATLETISMO	1	-
L0013	ARBITRAJE DE FUTBOL	1	-
L0003	BOX	1	-
L0126	CAPOEIRA	1	-
L0014	TURISMO Y AVENTURA	1	-
L0125 LI040043	ORGANIZACION DE EVENTOS Y ARBITRAJE EN AJEDREZ (solo para alumnos de la escuela profesional de contabilidad y recursos naturales renovables que Aprobaron y requieren esta clasificación; ya que en los planes curriculares se establecieron esa clasificación)	1	-



RESOLUCIÓN N° 128-2023-CU-R-UNAS

ACTIVIDADES LIBRES ARTISTICO – CULTURAL

ACTIVIDADES ARTISTICO - CULTURAL DICTADO CONTINUO			
CODIGO	CURSO	CREDITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
L0071	ARTESANIA CON DESECHO	1	Departamento Académico de Ciencias Pecuarias
L0050	ARTESANIA CON MAT.	1	Departamento Académico de Ciencias Forestales
LI040019	LIGNOCELULOSICOS		
L0028	MANUALIDADES	1	Departamento Académico de Humanidades y el Departamento Académico de Ciencias Pecuarias
LI040013			
L0098	ORATORIA	1	Departamento Académico de Humanidades
LI040032			
L0130	CUENTOS Y ENSAYOS	1	Departamento Académico de Humanidades
LI040045			
L0131	CINECLUB	1	Departamento Académico de Humanidades
LI040046			
L0132	TEATRO	1	Departamento Académico de Humanidades
LI040047			
L0133	POESIA	1	Departamento Académico de Humanidades
LI040048			
L0144	DISEÑO GRAFICO	1	Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas.
LI040059	TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA	1	
L0140			
LI040055			
ACTIVIDADES ARTISTICOS - CULTURALES QUE YA NO SE DICTAN			
CODIGO	CURSO	CREDITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
L0015	SERIGRAFIA	1	-
L0054	DANZAS	1	-
L0067	MUSICA	1	-
L0096	PERIODISMO TELEVISIVO	1	-
L0103	MUSICA Y CANTO	1	-
L0104	EXPRESION ARTISTICA	1	-
L0107	PERIODISMO	1	-
L0134	YOGA GI	1	-
L0135	YOGA GII	1	-
L0136	PERIODISMO Y ORATORIA	1	-
L0137	TALLER DE TESIS EXPERIMENTAL: CIENCIAS EMPRESARIALES	1	-
L0149	PERIODISMO Y PRODUCCION DE TV	1	-
RNR*L11	INSTRUMENTOS MUSICALES	1	-
LI030033	DIBUJO Y PINTURA	1	-
L0032	COMO MEJORAR EL APRENDISAJE	1	-
LI040034	PORTUGUES	1	-
L0031	FRANCES	1	-
L0051	EXCEL	1	-
RNR*L06	DANZAS PERUANAS	1	-
L0087 LI040012	JARDINERIA (solo para alumnos de la escuela profesional de contabilidad, ingeniería en industrias alimentarias e Ingeniería Ambiental, que Aprobaron y requieren esta clasificación, ya que en los planes curriculares se establecieron esa clasificación)	1	-



RESOLUCIÓN N° 128-2023-CU-R-UNAS

ACTIVIDADES LIBRES CIVICO – COMUNITARIA

ACTIVIDADES CIVICO - COMUNITARIA DE DICTADO CONTINUO			
CODIGO	CURSO	CREDITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
L00122 LI040063	BRIGADAS ECOLOGICAS	1	Departamento Académico de Ciencias en los Recursos Naturales Renovables
LI040066	CIRCUITOS TURISTICOS	1	Departamento Académico de Ciencias en los Recursos Naturales Renovables
L0150	GESTION PERSONAL Y CIUDADANA	1	Departamento Académico de Administración
L0139 LI040054	PROYECTOS DE APRENDIZAJE Y SERVICIOS	1	Departamento Académico de Humanidades
LI040053	SERVICIO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	1	Departamento Académico de Humanidades
L0138 LI040067	SERVICIO DE EXTENSIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	1	Departamento Académico de Ciencias Económicas.
L0014 LI040009	TURISMO Y AVENTURA	1	Departamento Académico de Ciencias en los Recursos Naturales Renovables y/o Departamento Académico.
L0119 LI040042	MANEJO DE RESIDUOS	1	Departamento Académico de Ciencias Ambientales.
L0141 LI040056	DISEÑO DE CIRCUITOS TURÍSTICOS LOCALES	1	Departamento Académico de Humanidades
LI040012	JARDINERIA	1	Departamento Académico de Ciencias Agrarias y el Departamento Académico de Ciencias Forestales.
LI040022	LOMBRICULTURA Y AGRICULTURA ORGANICA	1	Departamento Académico de Ciencias Agrarias y Departamento Académico de Ciencias Pecuarias.
LI040027	BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA II AA	1	Departamento Académico de Ciencias en Tecnología e Ingeniería de los Alimentos
L0125 LI040043	ORGANIZACION DE EVENTOS Y ARBITRAJE EN AJEDREZ	1	Departamento Académico de Ciencias Forestales.
LI040038	INJERTOS	1	Departamento Académico de Ciencias Agrarias
L0092 LI040028	PELETERIA Y CURTIEMBRE	1	Departamento Académico de Ciencias Pecuarias.
L0044	PRINCIPIOS DE CARPINTERIA	1	Departamento Académico de Ciencias Forestales.
L0045 LI040017	INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS	1	Departamento Académico de Mecánica Eléctrica
ACTIVIDADES CIVICO - COMUNITARIA QUE YA NO SE DICTAN			
CODIGO	CURSO	CREDITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
L0145	CUIDADO PERSONAL Y PREVENCION EN SALUD	1	-
L0142	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	1	-
L0099	DINAMICAS GRUPALES	1	-
	ETIQUETA SOCIAL	1	-
	FORMACIÓN CÍVICA	1	-
I0024	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	1	-
L0035	PRIMEROS AUXILIOS	1	-
L0151	PRODUCCION ARTESANAL	1	-
AL000326	TRABAJO COMUNITARIO	1	-
L0105	VALORES Y COSTUMBRES	1	-
	SERVICIO DE EXTENCION SOCIAL Y COMUNITARIO	1	-
A0029 AL000316	MANEJO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN	1	-
A0031	TALLER DE CACAO, CAFÉ Y PANIFICACION	1	-
A0032	HOJA ELECTRONICA	1	-

